

AGENCIA DE ENERGIA DEL ESTADO DE QUERETARO
Cuenta Pública
Ejercicio 2025
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Pesos)

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

Nota 1.- Se realizó el estudio actuarial 2024 por parte de la persona moral denominada "Asesoría Profesional en Administración de Riesgos" donde se presentan los resultados de la Valuación Actuarial del Esquema de Pensiones y Prestaciones Contingentes de la Agencia de Energía del Estado de Querétaro con corte al 31 de diciembre 2023.

Nota 2.-Se determinaron las siguientes consideraciones para la Agencia de Energía del Estado de Querétaro, tasa de incremento salarial 4.10 % anual, tasa de inflación salarial 5.5% tasa de descuento (nominal) 8.56% anual. Se aplico bajo el metodo de Crédito Unitario Proyectado, que consiste en prever una unidad de beneficio por cada unidad de tiempo.

Nota 3.- El valor presente de las obligaciones por pago de prestaciones contingentes (pasivo) se calcularon los beneficios por pensiones de personal como "planes de beneficio post-empleo" como lo señala la propia NIF D-3, al 31 de diciembre de 2024 y proyectados al 2025.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. PEDRO ARTURO RAMÍREZ PUEBLA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.P. ERIKA NIETO SANTANA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS